ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.039.696.151 — CONTRATO No 663-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GRUPO TERRITORIAL ARN ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos Institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en la Subregion del Nordeste Antioqueño. Se realizará acompañamiento a PPR activos, una vez lo requiera el coordinador.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en la Subregion del Nordeste Antioqueño. Se realizará acompañamiento a PPR activos, una vez lo requiera el coordinador.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de enero se llevan a cabo varios encuentros virtuales y telefónicos con los integrantes del grupo de comunidades del GT, con el objetivo de establecer la agenda y plan de trabajo en cada uno de los territorios para la Estrategia Comunitaria de la ARN. De igual manera dichas estrategias comunitarias se desarrollan en territorios donde habitan PPR y PPR-E y en conjunto con sus PRII se logra vincular estas acciones dentro de los PdT concertados con cada uno de ellos.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en la Subregion del Nordeste Antioqueño. Se realizará acompañamiento a PPR, una vez lo requiera el coordinador.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de enero se estableció el primer contacto con los diferentes actores estratégicos de los municipios de Anorí, Remedios y Puerto Berrío ante las administraciones municipales con la socialización de la estrategia comunitaria de la ARN y los hallazgos de iniciativas del 2019 que continúan en territorio para el 2020, con el propósito de establecer una linea de articulación y trabajo en conjunto. Así mismo se llevó a cabo una reunión con el comité interinstitucional de Las Escuelas de Lideres Constructores de Paz para establecer cronograma y agenda de las Escuelas de Costeñal y Santa Isabel. (Ver: Primera entrega de formato único de inventario documental del dia 31 de enero en la sede de Puerto Berrío).
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	El dia 23 de enero se llevó a cabo reunión con el coordinador académico del SENA con sede en Puerto Berrío con el propósito de articular esfuerzos para la generación de ofertas académicas en el municipio de Remedios para la población objeto que se encuentra en el Antiguo ETCR Carrizal como: Viveros en énfasis en Ingertación, Sanidad animal y reproducción y Apicultura con un curso transversal en transformación de estas materias primas. Así mismo se priorizó para el Antiguo ETCR La Plancha, el curso de Confecciones en la linea deportiva como medida a corto plazo de generación de ingresos con la venta de uniformes a la administración de Anorí. (Ver: Primera entrega de formato único de inventario documental del dia 31 de enero en la sede de Puerto Berrío).
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en la Subregion del Nordeste Antioqueño. Se realizará acompañamiento a PPR, una vez lo requiera el coordinador.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En enero se realizaron las gestiones Necesarias con las diferentes bibliotecas públicas del municipio de Puerto Berrío, para la donación de algunos libros de la ARN que relatan el proceso de Reintegración en el territorio nacional y en la subregión del Magdalena Medio, así mismo un tomo completo de memorias del Centro Nacional de Memoria Histórica. Así mismo en los promeros días del contrato de repartieron los procesos comunitarios a cada uno de los PRII del GT, donde se me asignaron los siguientes procesos: En el municipio de Anorí: "Mambrú este es otro cuento" en la vereda San Isidro y El Modelo de Fortalecimiento Comunitario en el Antiguo ETCR La Plancha. En el municipio de Remedios: "Mambrú este es otro cuento" en la vereda Cañaveral, Internet por la paz, en la vereda Puerto Nuevo Itè, a esta última se le realizará acompañamiento con el PRII John Jairo Posso Echavarria, Las Escuela de Lideres Constructores de Paz en las verecas de Costeñal y en el corregimiento de Santa ISabel, además, una estrategia de prevención de reclutamiento en el municiplo de Segovia. (Ver: Primera entrega de formato único de inventario documental del dia 31 de enero en la sede de Puerto Berrío).(Ver: Primera entrega de formato único de Inventario documental del dia 31 de enero en la sede de Puerto Berrío).
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Teniendo en cuenta esta obligación, para el mes de enero se participó de dos espacios de trabajo sugeridos por el asesor regional y coordinador del GT, como lo fue, la jornada de presentación del equipo de trabajo para el año 2020 ya que el GT AMM se unio con el GT Antioquia Chocó y también del primer comité interinstitucional de Las Escuelas de Lideres Constructores de Paz del Nordeste Antioqueño en las oficinas de la MAPP OEA, con el objetivo de elaborar el plan de acción de las escuelas priorizadas para el nordeste antioqueño. (Ver: Primera entrega de formato único de inventario documental del dia 31 de enero en la sede de Puerto Berrío y las actas de reunión de los dias 15 y 31 de enero).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.039.696.151	CONTRATO No.	663-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GRUPO TERRITORIAL ARN ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dando cumplimiento a esta obligación en el mes de enero, se envió a tiempo y para revisión, el informe de las actividades realizadas del día 15 al 31 del mismo mes, logrando reportar los procesos comunitarios que se desarrollarán en el territorio en el año 2020 y así dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, siguiendo los lineamientos sugeridos por nivel central, coordinador y asesor regional y de ruta del GT Antioquia Chocó. Así mismo se elaboró un informe de las iniciativas territoriales comunitarias priorizadas para la zona del Magdalena Medio, entregado a la PRII Rosalba Ferez, que para este año estará en esa zona. (Ver: Correo electrónico dirigido a los asesores del GT Antioquia Chocó y a la PRII de comunidades del Magdalena Medio).
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de enero, aún no se han recibido lineamientos desde nivel central para el registro de las acciones de corresponsabilidad en el SIR, no obstante, se adelantaron acciones con la alcaldía de Puerto Berrío, Remedios y Anorí para en el mes de febrero establecer una mesa de trabajo para la vinculación del Proceso de Reintegración y de Reincorporación en los nuevos Planes de Desarrollo Municipal. Así mismo, se logró el compromiso de los mandatarios para el apoyo de la actividad de la prevención del reclutamiento el día 12 de Febrero. (Ver: Primera entrega de formato único de inventario documental del día 31 de enero en la sede de Puerto Berrío).
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se dio trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental, propendiendo por la correcta gestión acorde a la recolección y archivo de estos. Se realizó entrega de documentación de las diferentes Iniciativas Territoriales Comunitarias desarrolladas en el GT Antioquia Chocó, como actas de reuniones con actores estratégicos para la socialización de las iniciativas que tienen continuidad en el territorio y de los procesos de Reintegración y Reincorporación. (Ver: Primera entrega de formato único de inventario documental del día 31 de enero en la sede de Puerto Berrío).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En las diferentes reuniones sostenidas con el Asesor Regional del GT Antioquia Chocó, Juan Carlos Zuleta Quiñones y los diferentes profesionales que conforman el grupo de comunidades, los días 15 y 17 de enero se distribuyeron de manera equitativa, las 15 iniciativas comunitarias que se van a desarrollar en el departamento de Antioquia para el año 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de enero, se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 663 de 2020.

MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Andres Sema Báez

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"